



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SEP 2015

RES. H. N° 1279/15

Expte. N° 4770-15

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita en el ámbito de la Facultad de Humanidades el Proyecto de Movilidad de Estudiantes de carreras de grado de Ciencias Sociales 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad del proyecto es la de promover y desarrollar políticas de atención a la movilidad estudiantil sobre la base de los sistemas de reconocimientos de cursos y construcción de un espacio académico común, con el objeto de diversificar las propuestas de formación y ámbitos de realización de las tesis para las carreras de grado en las áreas de Ciencias Sociales;

Que la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante Res. 3137-SPU-15 asigna y transfiere a las Universidades Nacionales los fondos necesarios a financiar los proyectos de apoyo a la Movilidad de Estudiantes;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación ha realizado la convocatoria y selección de los estudiantes que realizarán el intercambio en el marco del Proyecto de Movilidad;

Que corresponde emitir el instrumento legal correspondiente a este programa en el ámbito de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los estudiantes de la Facultad de Humanidades que se detallan a continuación a realizar intercambio estudiantil en el marco del Proyecto de Movilidad de Estudiantes de carreras de grado de Ciencias Sociales 2015:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1279/15

Apellido y Nombre	DNI	Universidad destino	Modalidad
Guerrero Héctor Mariano	36448221	U.N. La Plata	Cursado de asignaturas
Giménez Morales Agustín	38273460	U.N. La Plata	Cursado de asignaturas
Román Romina Natalia	32631726	U. N. de Córdoba	Cursado de asignaturas
Fossati Eduardo Matías	38650218	U.N. La Plata	Cursado de asignaturas
Hessling Franco David	34066034	U.N. La Plata	Estancia de Investigación

ARTICULO 2°.- DETERMINAR los responsables del Proyecto de Apoyo a la movilidad de estudiantes de carreras de grado de Ciencias Sociales en la Facultad de Humanidades de acuerdo al siguiente detalle:

- Director General: Mg. Emiliano Venier
- Responsable económico – financiero: Sr. Julio César López
- Coordinador Académico: Mg. Sergio Gustavo Grabosky

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría de Cooperación Técnica, Departamento Alumnos, Secretaría Técnica y Boletín Oficial.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Dra. Noemí Acreche
Consejera Profesora regular a/c de
Decanato de la Facultad de Humanidades